

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 23 de abril de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del Servicio para el Desarrollo e Implementación de un Sistema de Gestión de la Información en el Centro Coordinador de Información y Documentación Juvenil de Extremadura.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: 13.2001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Desarrollo e Implementación de un Sistema de Gestión de la Información en el Centro Coordinador de Información y Documentación Juvenil de Extremadura.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: n.º 23 de 24.02.2001.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso Público.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

Importe total: Trece millones de pesetas (13.000.000 pesetas), IVA incluido: 78.131,574 euros.

5.—ADJUDICACION.

- a) Fecha: 17.04.2001.
- b) Contratista: Actividades y Servicios en la Red, S.A. (ASERNET).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Doce millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas (12.450.000 ptas): 74.826,007 euros.

Mérida, 23 de abril de 2001.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 23 de abril de 2001, sobre notificación del Procedimiento Abreviado n.º 168 de 2001, Número de Identificación Unico 06015 3 0100182/2001, efectuada a D.ª Rosario Llamas Mariñas.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, del emplazamiento efectuado a D.ª Rosario Llamas Mariñas en relación con el Procedimiento Abreviado n.º 168 de 2001, Número de Identificación Unico 06015 3 0100182/2001, que a continuación se transcribe, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Por medio del presente se pone en su conocimiento que, habiéndose recibido por esta Consejería oficio del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 1 de Badajoz en relación con el Procedimiento Abreviado n.º 168 de 2001, Número de Identificación Unico 06015 3 0100182/2001 y seguido a instancia del Colegio Oficial de Enfermería; podrá ejercer el derecho a comparecer y personarse en el citado Recurso en el plazo de nueve días, a tenor de lo dispuesto en el art. 64 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, sirviéndole el presente como emplazamiento ante el citado Tribunal a los efectos referidos.

Mérida, 23 de abril de 2001.—El Secretario General Técnico, RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

ANUNCIO de 23 de abril de 2001, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro «Adquisición e instalación de 14 ordenadores para la Escuela de Salud Pública».

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria.
- c) Número de expediente: S-01022.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Adquisición e instalación de 14 ordenadores para la Escuela de Salud Pública
- b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Características Técnicas.
- d) Lugar de entrega: En la Escuela de Salud Pública de Extremadura.
- e) Plazo de ejecución: 30 días contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 2.400.000 Pesetas. (I.V.A. incluido). (14.424,29 euros).

5. Garantías.

Provisional: 2% del presupuesto de licitación. (48.000 ptas.) (288,49 euros).
Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo, Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria.
- b) Domicilio: C/ Adriano n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-381210.
- e) Telefax: 924-381824.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: la especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.

2.ª Domicilio: C/ Adriano n.º 4.

3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.
- e) Admisión de variantes: no se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Domicilio: C/ Adriano n.º 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Al quinto día hábil una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones (si fuese sábado el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente), a las 11 horas.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 23 de abril de 2001.—El Secretario General Técnico P.O. 30.07.99 (D.O.E. 05.08.99), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO de 17 de abril de 2001, sobre solicitud de modificación de estatutos de la Asociación número 10/273 denominada hasta ahora Federación de Organizaciones de Profesionales y Autónomos de la Provincia de Cáceres «F.OO.PP.AA.-CACERES» que en lo sucesivo se denominará «Federación de Organizaciones de Profesionales y Autónomos de la Provincia de Cáceres, en siglas «F.T.A.».

En cumplimiento del artículo 4 del decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28), y a los efectos previstos en el mismo se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las nueve horas del día once de abril de 2001 ha sido solicitado el depósito de la Modificación de los estatutos de la organización profesional denominada hasta ahora Federación de Organizaciones Profesionales y Autónomos de la Provincia de Cáceres «F.OO.PP.AA.-CACERES», inscrita bajo el número 10/273 y que pasará a denominarse «Federación de Organizaciones de Profesionales y Autónomos de la Provincia de Cáceres, en siglas "F.T.A"», La mo-